

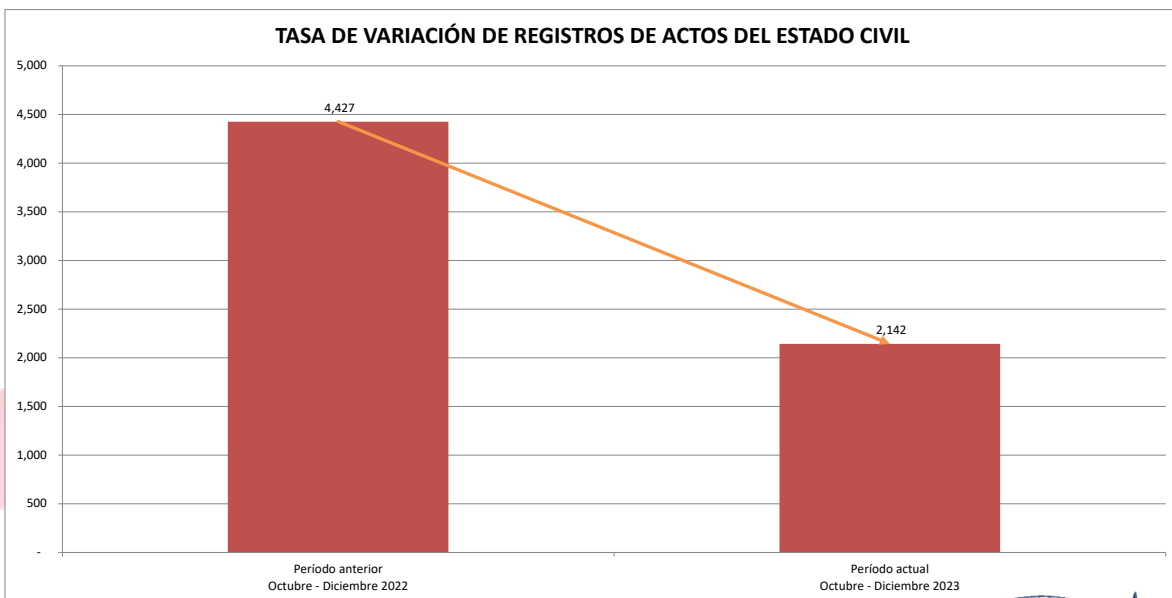


**SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL Y OFICALÍA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL**



REPORTE ESTADÍSTICO TRIMESTRAL DE REGISTROS DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL			
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104104 - Secretaría de Gobierno		
Programa Presupuestario:	No aplica a este nivel		
Proyecto y/o Acción Específica:	42008 - Programa de Registro e Identificación de Población para el Fortalecimiento del Registro Civil 2023		
Indicador:	AEIC014 - Tasa de variación de Registros de actos del Estado Civil		
Método de Cálculo:	(((Número de registros de actos del estado civil en el periodo actual/Número de registros de actos del estado civil en el periodo anterior)-1)*100)		
Trimestre Reportado	Cuarto Trimestre: Octubre - Diciembre 2023		
Liga de publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/		
Unidad Responsable de Indicador:	Dirección General del Registro Civil		
Datos de las variables reportadas			
Variables	Denominador	Numerador	Tasa de variación
	Periodo anterior Octubre - Diciembre 2022	Periodo actual Octubre - Diciembre 2023	
Número de registros de actos del estado civil	4,427	2,142	-51.615%

Descripción de los resultados: Este indicador tiene como meta anual atender 6,650 registros de actos del Estado Civil mediante programas implementados en coordinación con la Federación para brindar certeza jurídica a las personas. Este trimestre se atendieron 2,142 registros de nacimiento de 2,270 que se tenían programados en el trimestre, mediante las campañas de módulos Hospitalarios del Registro Civil y la campaña por el Subregistro cero. La tasa de variación alcanzada en este trimestre fue de -51.615 debido a que se cumple el supuesto de que los ciudadanos tienen interés en obtener identidad jurídica en su persona, sin embargo se atendieron menos registros en el año actual que en el mismo período de año anterior, existiendo una variación entre lo programado y lo ejecutado.



ELABORÓ

TEC. ALFREDO TORRES RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

LIC. MIRTA CAROLINA LORÍA ANCONA
DIRECTORA GENERAL Y OFICIAL CENTRAL
DEL REGISTRO CIVIL



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO